

BIANCIAWORK S.A.

Guayaquil, 30 de Abril del 2014

Señor Ingeniero
ERNESTO MARCELO BURBANO DE LARA PLAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que en sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía **BIANCIAWORK S.A.**, celebrada el día de hoy, 30 de Abril del 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE**, de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, tal como lo fijan los Estatutos Sociales de la Compañía.,

En el ejercicio del cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **GERENTE GENERAL**.

La compañía **BIANCIAWORK S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, con fecha 21 de Febrero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 12 de Marzo del 2013.

Muy Atentamente. >

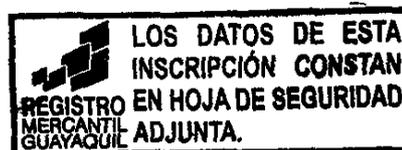


CARLOS ANTONIO PRADO BUSTAMANTE
Ced. 090787544-7
Secretario ad-hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la compañía **BIANCIAWORK S.A.**, para lo cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número 170294579-9, Guayaquil, 30 de Abril del 2014.



ING. ERNESTO MARCELO BURBANO DE LARA PLAZA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.343
FECHA DE REPERTORIO:02/may/2014
HORA DE REPERTORIO:15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BIANCIAWORK S.A.**, a favor de **ERNESTO MARCELO BURBANO DE LARA PLAZA**, de fojas **17.254 a 17.256**, Registro de Nombramientos número **5.565**.

ORDEN: 18343



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 06 de mayo de 2014

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 820299

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE GUAYACIL

07-05-2018

RECIBIDO

Hora 15:05
Firma Paola